

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 970/2017 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea el Programa Provincial de Infraestructura y Desarrollo Turístico y el Fondo Específico para Infraestructura y Desarrollo Turístico.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, Adhiriendo al dictámen de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, obrantes a fs 25 y 26.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LARRALDE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018